

GUÍA DOCENTE

TECNOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

**GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES
AUDIOVISUALES**

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	3 ECTS
Modalidad:	100% Presencial con el apoyo del campus virtual.
Idioma:	Castellano
Facultad:	Facultad de Cine
Equipo docente:	Irene Garcés

II.-Presentación de la asignatura
<p>Conocimiento de los departamentos y funciones implicados en una obra audiovisual. Análisis en los diferentes formatos y mecánicas de trabajo y rodaje en obras de corta duración: cortometrajes, publicidad y videoclips. Aprendizaje de vocabulario técnico y profesional del proceso de trabajo. Desgloses por departamentos y planes de rodaje. Interpretación del presupuesto económico por partidas. Seguimiento y control de gastos en la producción audiovisual.</p>

III.-Competencias
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7 Capacidad crítica y autocrítica.
CG8 Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9 Toma de decisiones.
CG10 Trabajo en equipo.
CG12 Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
CG13 Habilidad para trabajar de forma autónoma.
CG14 Diseño y gestión de proyectos.
CG16 Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEIP1 Conocimiento de la planificación y ejecución de una producción audiovisual en todas sus fases.
CEIP8 Conocimiento global de los elementos técnicos que intervienen en la producción de una obra cinematográfica.
CEIP9 Habilidad para realizar presupuestos, planes financieros y planes de viabilidad para proyectos audiovisuales.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes fases de la producción cinematográfica e identificar en cuáles encajan los diferentes procesos llevados a cabo por el departamento de producción (CG1, CG7, CG16) - Analizar referentes inmediatos de la producción audiovisual española para comprender los mecanismos presupuestarios y de planificación que aplican. (CG0, CG8) - Distinguir conceptos <i>above the line</i> y <i>below the line</i> para integrarlos en la peculiaridad de cada uno de los proyectos cinematográficos (CG12) - Integrar el trabajo de los diferentes departamentos de una producción cinematográfica supervisada por el director de producción (CG2, CG9, CG10, CG13) - Concebir y desarrollar todos aquellos documentos aplicados a la producción cinematográfica en las fases de pre-producción y producción. (CG14) - Desglosar, planificar y presupuestar como métodos de canalización logística y de eficiencia del departamento de producción (CEIP1, CEIP9) - Control de las herramientas informáticas de producción, especialmente hojas de cálculo y software especializados. (CEIP8)

V.-Metodología docente	
MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos	
VI.A- Temario de la asignatura	
<ul style="list-style-type: none"> ● Fases de la producción cinematográfica. ● Calendario de pre-producción. ● Desglose del guion. ● Documentos de planificación. ● Plan de rodaje. ● Plan de localizaciones técnicas. ● Presupuesto. Modelo ICAA. ● Plan de tesorería. ● Documentación de rodaje. ● Introducción al software <i>Movie Magic Scheduling</i>. 	
VI.B.- Actividades formativas	
AF1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas. 12 horas
AF2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula. 9 horas
AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales). 3 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales. 3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales. 20 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales. 3 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas. 60 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VII.-Evaluación	
VII.A.- Criterios generales de evaluación	
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p>	

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.

VII.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5.

Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Campus Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	--	--
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Proyecto de cortometraje: <ul style="list-style-type: none"> ● Calendario de pre-producción ● Desglose ● Plan de rodaje ● DOOD's ● Presupuesto (simulación de proyecto real en la industria) ● Memoria del proyecto 	50%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	Trabajo de investigación sobre una película española donde se analice, compare y argumente: <ul style="list-style-type: none"> ● Presupuesto ● Plan de rodaje ● Subvenciones y/o ayudas ● Resultados en taquilla 	25%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Realización de las plantillas de documentos de producción. Se crearán en clase, en los softwares destinados a ello, y la entrega será a través del campus al terminar esa misma sesión.	20%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Ponderación de la asistencia y actitud activa y participativa en clase.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Molla Furió, D. (2012). *La producción cinematográfica*. Barcelona: UOC.
Fernández Díez, F. and Barco, C. (2010). *Producción cinematográfica: del proyecto al producto*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
Linares Palomar, R. and Fernández Manzano, E. (2016). *Principios básicos de la producción audiovisual cinematográfica*. Madrid: OMM Press.

Filmografía recomendada

E. Elias Merhige. (2000). *La sombra del vampiro*. [Película]
T. Burton (1994). *Ed Wood*. [Película].
S. Gervasi. (2012). *Hitchcock*. [Película].
Fox. (2017). *Feud: Bette and Joan* [Serie].
Lee Hancock, J. (2013). *Al encuentro de Mr. Banks* [Película].
Truffaut, F. (1973). *La noche americana* [Película].

Sitios web de interés

<http://www.imdb.com/>
<https://directordefotografia.wordpress.com/>

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

Papel y bolígrafo.
Excel, LibreOffice, Numbers o cualquier software de hoja de cálculo.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid
Madrid Premiere Week